De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 17, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **5ª Sesión Extraordinaria dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** misma que tendrá verificativo el **día 12 de mayo de 2025** a las **18:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Carretera Libre Tijuana-Rosarito S/N, Colonia la Joya, C.P. 22645, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales de las casillas a instalarse en el proceso electoral local extraordinario 2025.

2. Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el consejo distrital electoral 12.